

Mérida, Yucatán, a 4 de marzo de 2026

Informe del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, por el periodo enero, febrero y marzo del ejercicio 2026

Se informa que, con fecha 11 de febrero de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo para establecer las generalidades del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del FIGAROSY, en la que los integrantes compartimos ideas y se cerraron acuerdos sobre las actividades a realizar y las fechas de las mismas durante el año 2026. Se acordó también el cronograma de trabajo y calendario de sesiones para 2026. Tanto el Plan Anual de Trabajo como el Cronograma acordados, fueron remitidos a los integrantes del Comité de Ética del FIGAROSY para su conocimiento, a través de correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2026. Es precisamente que, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2026 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, acordado el 11 de febrero de 2026, se informa que fue necesario realizar un cambio en la fecha límite de entrega del primer informe trimestral, pasando del 3 al 4 de marzo de 2026. Se adjunta al presente informe, el Plan Anual de Trabajo Modificado 2026 y el Cronograma de Trabajo y Calendario de Sesiones del mismo año.

Asimismo, se informa que se llevó a cabo la primera actividad programada para el 2026, a través de una sesión de capacitación impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres, curso denominado "Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal" el día 23 de febrero de 2026, de 9:00 a 11:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de la Música, a través del cual se compartieron conceptos de gran actualidad en materia de perspectiva de género, en beneficio del personal del FIGAROSY.

Por último y en cumplimiento a los trabajos pendientes de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité, inciso b) Informe Anual de la evaluación de las actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se señala que en dicha sesión se informó que las calificaciones del Tercer y del Cuarto trimestre de 2024, se procederían a informar una vez recibidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado (ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). Asimismo, en el Informe Anual del año 2025, se reportó que las calificaciones correspondientes al Tercer y Cuarto trimestres de 2024, y Primer, Segundo y Tercer Trimestres del año 2025, no habían sido recibidas por parte de la Contraloría General del Estado de Yucatán (ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), por lo cual se daría cuenta de las mismas en cuanto se reciban y en el informe trimestral que corresponda. A manera de seguimiento, se informa que todavía nos encontramos a la espera de dichas calificaciones, así como la del Cuarto Trimestre de 2025 por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ATENTAMENTE

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán